Capítulo 1 Abuso de ancianos

Tres hechos irrefutables sobre el abuso de ancianos:

- Aparte de la edad de la víctima, el abuso de ancianos es un delito que no discrimina al elegir a quiénes afecta. Los factores como la condición socioeconómica, el sexo, la raza, el grupo étnico, los antecedentes educativos y la ubicación geográfica no brindan una barrera impregnable contra su amplio y terrible alcance.

- Las víctimas del abuso de ancianos a menudo viven en desesperación silenciosa y sin buscar ayuda porque, desgraciadamente, creen que sus gritos de ayuda caerán en oídos sordos y temen la venganza de los que los abusan. Muchos permanecen en silencio para proteger a familiares abusivos contra las consecuencias legales de sus delitos, o les da vergüenza admitir que fueron víctimas de depredadores. Otros temen que nadie les creerá, que considerarán que sus alegatos se deben a su edad avanzada.

  Por lo tanto, puede corresponder a un miembro de la familia, un amigo o una persona encargada de cuidar al anciano tomar acción en los casos en que la víctima se muestre reacia a hacerlo.

- Con su vigilancia, dedicación y colaboración, el abuso de los ancianos se puede parar y los que abusan pueden ser detenidos y procesados. En los últimos cuatro años se han expandido significativamente los recursos de las entidades de servicios sociales y de cumplimiento de la ley para cumplir con esta creciente necesidad. HAY AYUDA DISPONIBLE.

Recuerde:

Si sospecha abuso, informe.

¿Qué es el abuso físico y emocional de ancianos?

El abuso físico incluye:

- Agresión física
- Agresión sexual
- Restricción física irrazonable
- Privación prolongada de agua o alimentos
- Uso inadecuado de una restricción física o química o de medicación psicotrópica

El descuido incluye:

- No ayudar con la higiene personal
- No proporcionar vestimenta y alojamiento
- No proporcionar atención médica
- No proteger contra los riesgos para la salud y seguridad personal
- No prevenir la desnutrición o la deshidratación
- Negligencia propia

El abuso emocional incluye:

- Agresión verbal, amenazas o intimidación
- Someter a una persona a temor, aislamiento o angustia emocional grave
- No brindar apoyo emocional
- Encierro

Cómo reconocer las señales de advertencia

La existencia de una o más de estas señales no siempre significa que hubo abuso. En lugar de ello, trátelas como signos de que se requiere atención esmerada o investigación.

Señales físicas de advertencia:

- Cabello despeinado o enmarañado
- Piel en malas condiciones o falta de higiene
- Desarreglado o sucio
- Faltan mechones de cabello o sangre en el cuero cabelludo
- Cualquier problema médico sin tratar
- Desnutrido o deshidratado
- Maloliente
- Vestimenta o ropa interior rota o con manchas de sangre
- Rasguños, ampollas, laceraciones o marcas de pellizcos
- Hematomas o moretones inexplicados
- Quemaduras causadas por agua demasiado caliente, cigarrillos o cuerdas
- Lesiones que no concuerdan con las explicaciones
- Cualquier lesión que tome la forma de un objeto, como un cinturón, una cuerda o una mano

Señales de advertencia de conducta:

- Retraído
- Confundido o extremadamente olvidadizo
- Deprimido
- Indefenso o enfadado
- Reacio a hablar libremente
- Atemorizado
- Reservado

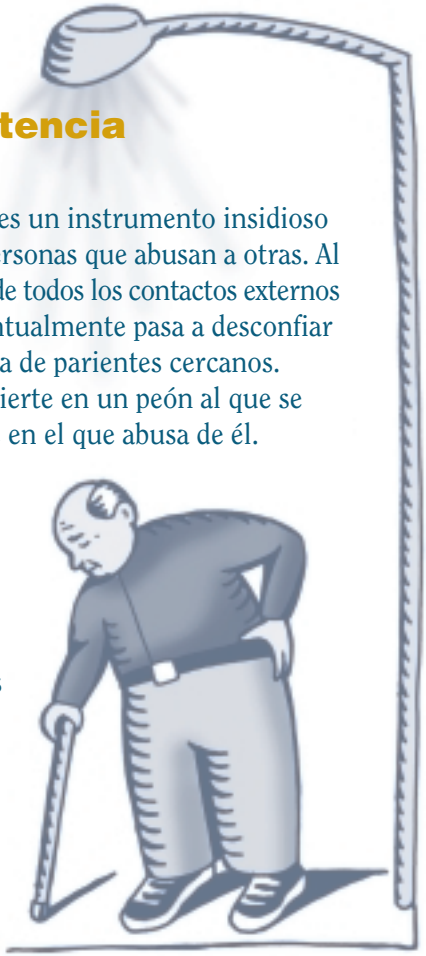

Señales de advertencia de aislamiento:

El aislamiento de un anciano es un instrumento insidioso que emplean muchas de las personas que abusan a otras. Al ser excluida sistemáticamente de todos los contactos externos reales, la víctima anciana eventualmente pasa a desconfiar de sus amigos, médicos y hasta de parientes cercanos. Finalmente la víctima se convierte en un peón al que se manipula para que sólo confíe en el que abusa de él.

- Parientes o encargados de cuidar a un anciano lo han aislado, restringiendo su contacto con los demás, incluyendo familiares, visitas, médicos, integrantes del clero o amigos.

- No se da al anciano la oportunidad de hablar libremente o de tener contacto con los demás sin que el encargado de cuidarlo esté presente.

INFORMAR EL ABUSO DE ANCIANOS:

- **Toda persona que sospeche que un anciano fue abusado debe informar al respecto. Si está en duda, peque de excesivamente cauteloso e informe.**
- **El abuso puede continuar, y a menudo empeora si no hay intervención. Los casos de abuso, o de sospecha de abuso, se deben informar a los organismos correspondientes o a las entidades locales de cumplimiento de la ley.**
- **A menudo la intervención puede salvar los bienes, la salud, la dignidad y hasta la vida de un anciano.**

CÓMO INFORMAR EL ABUSO DE ANCIANOS:

- **Si se sospecha o sabe que ocurrió un incidente de abuso de ancianos en una institución de cuidados a largo plazo, se debe informar al Defensor del pueblo local de cuidados a largo plazo (Long-Term Care Ombudsman), a la entidad local de cumplimiento de la ley o a la Dirección de Fraude de Medi-Cal y Abuso de Ancianos (Bureau of Medi-Cal Fraud and Elder Abuse).***
- **Si el abuso ocurrió en cualquier lugar aparte de una institución, se debe informar a la entidad de Servicios de protección de adultos (Adult Protective Services) del condado local o a la entidad local de cumplimiento de la ley.***
- **La persona que informa está protegida de responsabilidad penal y civil.**

**Vea el Capítulo 2 (a partir de la página 20) para más detalles sobre cómo presentar un informe y ponerse en contacto con la entidad más cercana para informar el incidente.*